

Extrait du El Correo

<http://elcorreo.eu.org/La-poblacion-consume-agua-y-peces-envenenados-por-empresa-de-mineria-en-Peru>

La población consume agua y peces envenenados por empresa de minería en Perú

- Les Cousins - Pérou -

Date de mise en ligne : vendredi 9 juillet 2010

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Desde la noche del último día 25, más de diez comunidades de la provincia de Angaraes, en la región Huancavelica, en Perú, país de América del Sur, sufren por el envenenamiento de las aguas de los ríos Opomayo y Totorá. El motivo es que cerca de 500 toneladas de desechos contaminados fue evacuado en la región por la Empresa Minera Caudalosa Chica. Las ciudades más afectadas fueron : Totorá, Palcas, Yanaututo, Tcsipampa, Rumichaca, Lircay, Ocopa, Anchonga, Huayllay, Callanmarca, Huancahuanca y Congalla.

La empresa, que no alertó a la población sobre lo ocurrido, puso en riesgo la salud y la vida de hombres, mujeres, niños, animales y cultivos que consumen las aguas de estos ríos para sobrevivir y se alimentan de los peces que fueron envenenados. Las autoridades locales supieron lo ocurrido e inspeccionaron el lugar un día después de la contaminación. Pero, hasta ahora, ni la empresa, ni las autoridades de Energía y Minas del país, tomaron una actitud en relación con el problema.

Para la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI), "esto se trata de un atentado criminal", pues por no ser informados, los habitantes de la región consumieron truchas (pez de la familia salmoninae) envenenadas con metales tóxicos, y los animales también bebieron de la misma agua contaminada con desechos.

"Exigimos de la Empresa de Minería Caudalosa Chica, asumir la responsabilidad por este atentado, y a las autoridades del Ministerio de Energía y Minas, que apliquen las sanciones correspondientes, porque esta compañía viene operando de manera artesanal y sin cumplir el Programa de Adecuación y Gestión Ambiental, como exige la ley", resaltó la CAOI.

El Comité de Fiscalización del Medio Ambiente de la Provincia de Angaraes también se manifestó convocando al pueblo Huancavelicano, a la Provincia de Angaraes y a todos los peruanos y peruanas en general, a denunciar el caso y reclamar medidas de las autoridades. El Comité relató que en toda la extensión del río Opamayo se encontraron miles de truchas muertas.

La entidad declaró además que se responsabilice a la Empresa de Minería por las graves consecuencias que afectaron directamente la vida de niños y de toda la población Angareña, que por desconocimiento consumió los peces envenenados con sustancias tóxicas, y también por la vida de los animales que utilizan las aguas de las márgenes del río como bebedero.

El Comité de Fiscalización pidió que las autoridades responsables supervisen el medio ambiente y que evalúen los daños causados lo más rápido posible. La institución también pide que la empresa sea castigada ejemplarmente, ya que hace tiempo que viene derramando sus desechos sin ningún tratamiento en el lecho del río Opamayo, incumpliendo la ley ambiental.

En virtud de esta situación, "hacemos un llamado a todas las autoridades, organizaciones sociales y a todo el pueblo Angareño a emprender una jornada de lucha para hacer prevalecer nuestros derechos y exigir a las autoridades competentes que garanticen la vida de los habitantes de nuestra localidad", convocó en un manifiesto, el Comité.

Con informaciones de la CAOI y del Comité.

[Adital](#). Brasil, 30 de Junio de 2010.